

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, demanda Ejecutiva con Acción Mixta de Mínima Cuantía, instaurada por BANCO FINANDINA S. A., en contra de FRANCISCO JAVIER TABORDA CASTAÑO, radicada al 2015-00191-00; teniendo en cuenta que la auxiliar de la justicia presentó informe sobre su gestión. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 17 de Febrero de 2022.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Dieciocho (18) de Febrero de dos mil Veintidós (2022).

En el curso del trámite de la acción EJECUTIVA MIXTA DE MÍNIMA CUANTÍA, promovida a instancia del BANCO FINANDINA S. A., frente a FRANCISCO JAVIER TABORDA CASTAÑO, radicada al 2015-00191-00, se ordenó cautela sobre vehículo automotor; el auxiliar de la justicia designado como secuestre, presentó su informe mensual sobre su gestión.

Por lo anterior, ordena agregar el memorial y correr traslado a las partes, por el término de *Tres Días Hábiles* dentro de los cuales podrán las partes hacer pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 28 del 21/2/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria